

4.1.3 Validaciones

Una actividad muy importante para este organismo es la relacionada a proporcionar certeza a la sociedad civil respecto de la autenticidad en el cumplimiento de diversos deberes en materia de transparencia y acceso a la información pública por parte de los sujetos obligados y/o sus excepciones a lo mismo, mediante la validación previa por parte de este organismo de algunas de sus actuaciones, tendientes a evitar que al realizar lo anterior no sean vulnerados los derechos de los beneficiarios.



4.1.3.1 Validación de Formatos de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

El Consejo General emite validación sobre actuaciones de los sujetos obligados, tendientes a hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública y el de protección de datos personales, es el relativo a la adopción de formatos que se ponen a disposición del público para realizar trámites al respecto, cuyo objetivo es verificar que éstos no limiten el ejercicio de tales derechos de los particulares al regularlo mediante la imposición de requisitos que trasgredan los principios constitucionales y legales.

No.	Sujeto Obligado	Acuerdo de Consejo General
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.	ODG/SE-006/22/01/2013
2	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos.	ODG/SE-009/25/01/2013
3	Instituto de las Mujeres del Municipio de Amatlán de los Reyes.	ODG/SE-021/27/02/2013
4	Ayuntamiento de Coahuatlán, Veracruz.	ODG/SE-032/12/03/2013
5	Ayuntamiento de Chumatlán, Veracruz	ODG/SE-045/04/04/2013
6	Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, Veracruz	ODG/SE-046/04/04/2013
7	Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Veracruz.	ODG/SE-60/09/05/2013
8	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.	ODG/SE-73/12/06/2013
9	Instituto Tecnológico Superior de Perote	ODG/SE-074/12/06/2013
10	Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.	ODG/SE-083/04/07/2013
11	Contraloría General del Estado	ODG/SE-93/03/09/2013
12	Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, Veracruz	ODG/SE-127/09/12/2013

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

4.1.3.2 Validación de No Aplicación de Obligaciones de Transparencia

Este organismo emite validaciones que solicitan los sujetos obligados, respecto a aquellas fracciones del artículo 8.1 de la Ley que manifiestan no les son aplicables, previa solicitud y estudio que aquellos mismos realizan a su normatividad y

a las obligaciones de transparencia contenidas en la ley de la materia.

Esta actividad del Instituto tiene como finalidad emitir un acuerdo por parte del Consejo General, donde se dé validez y certeza jurídica a los particulares de que existe información que a pesar de tener el carácter de pública no es generada,